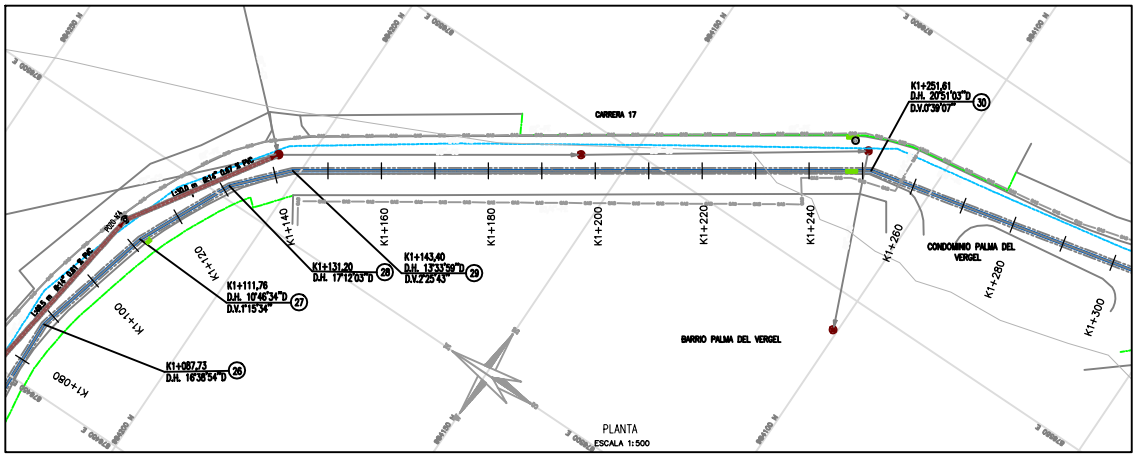
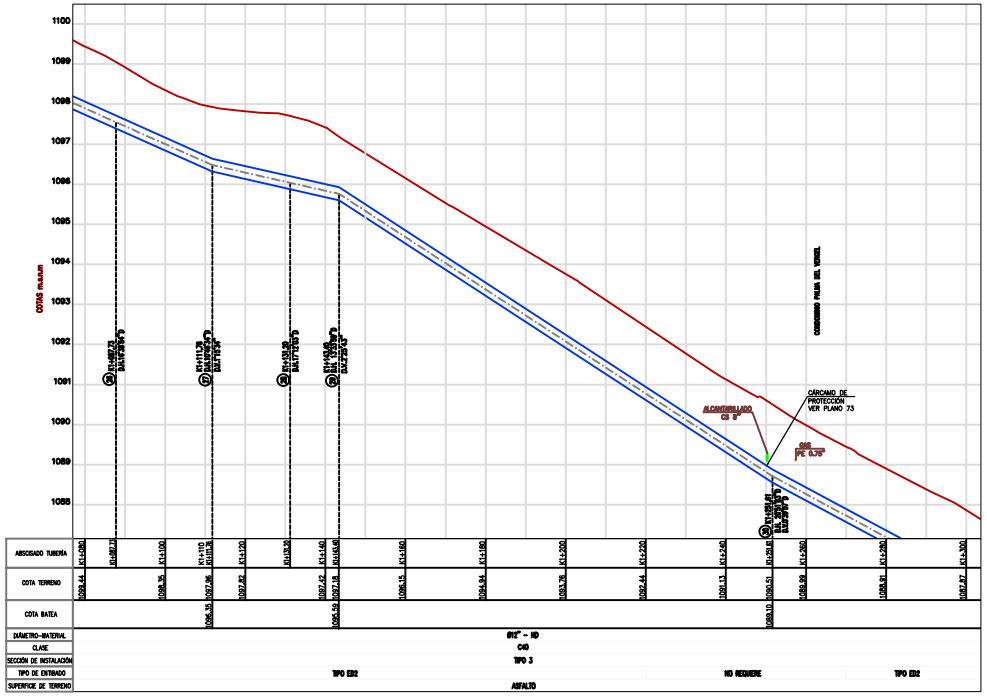




PERFIL
ESCALA H:1:500 V:1:50

LOCALIZACIÓN DE DEFLEXIONES Y ACCESORIOS

NODO	ABSCISA	COTA BATEA	CAMBIO DE DIRECCIÓN: ÁNGULO VERTICAL (° ' ")	CAMBIO DE DIRECCIÓN: ÁNGULO HORIZONTAL (° ' ")	CAMBIO DE DIRECCIÓN: ÁNGULO COMBINADO (° ' ")	ACCESORIO	MATERIAL	CANTIDAD	ÁNGULO ACCESORIO (° ')	COORDENADAS: NORTE	COORDENADAS: ESTE
26	K1+087,73	1.097,39	0° 0' 0"	16° 38' 54"	0° 0' 0"	CODO	HD	1	22,50	984.731,83	876.901,58
27	K1+111,76	1.096,31	1° 1' 9"	10° 46' 34"	10° 50' 35"	CODO	HD	1	11,25	984.727,81	876.884,76
28	K1+131,20	1.095,87	0° 0' 0"	17° 12' 03"	0° 0' 0"	CODO	HD	1	22,50	984.098,50	876.902,34
29	K1+143,40	1.095,60	2° 25' 43"	13° 33' 59"	13° 46' 06"	CODO	HD	1	11,25	984.081,26	876.911,93
30	K1+251,61	1.088,55	0° 39' 07"	20° 51' 03"	20° 49' 26"	CODO	HD	1	22,50	984.115,47	876.971,73

VÉRTICE	LOCALIZACIÓN VÉRTICES MATERIALIZADOS: NORTE	LOCALIZACIÓN VÉRTICES MATERIALIZADOS: ESTE	COTA (m.s.n.m)
73003041	983.597,26	877.382,51	1.089,73
54	983.648,28	877.476,15	1.060,60
MI71	983.971,32	878.839,43	1.051,16
GPS 9	984.771,86	876.008,77	1.158,11
GPS 3	984.722,30	876.065,54	1.152,19

CONVENCIONES

NOTAS

1. LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS FUERON REALIZADOS POR CONTELAC SAS DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2016.
2. PARA LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS FUE NECESARIA LA IMPLEMENTACIÓN DE 6 VÉRTICES TIPO GPS DE ALTA PRECISIÓN A PARTIR DE LOS PUNTOS GPS-001 Y PG01 EXISTENTES SOBRE EL BARRIO CHIPRE. EL CÁLCULO POR POSICIÓN Y AJUSTE DE COORDENADAS FUE VALIDADO CON LA ESTACIÓN PERMANENTE IBAL DEL IGAC.
3. LAS DEFLEXIONES HORIZONTALES FUERON DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS, EN CASO APARECE EN LA PLANTA RELEJADA EN EL COMPONENTE DE TOPOGRAFÍA DEL PROYECTO.
4. LAS POLIGONALES ESTÁN APOYADAS A LOS VÉRTICES MATERIALIZADOS POR CONTELAC SAS. EL ERROR DE PRECISIÓN FUE SUPERIOR A 1/5.000 CONSIDERANDO ADECUADO PARA ESTE TIPO DE LEVANTAMIENTOS.
5. EL SISTEMA DE REFERENCIA DE COORDENADAS ES MAGNA SIRGAS (ESPAÑA, ÉPOCA 1990.0 ESPECIFICADAS EPSG 900), SIENDO DE LAS COORDENADAS PLANAS ESTADO Y ALTURAS EN ALTURAS SOBRE EL NIVEL DEL MAR.
6. LA BASE CARTOGRÁFICA FUE SUMINISTRADA POR EL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, AL MISMO DEL CONTROL.
7. PARA LA VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE CAMPO, SE UTILIZÓ INFORMACIÓN PLANIMÉTRICA Y ALTIMÉTRICA DE LA BASE DIGITAL DEL POT DE IBAGUÉ.
8. TODAS LAS DIMENSIONES ESTÁN DADAS EN METROS, EXCEPTO DONDE SE INDIQUE OTRA UNIDAD.
9. EL ABSCISADO DE LA TUBERÍA ESTÁ DADO POR LA PROYECCIÓN HORIZONTAL DE LOS ALINEAMIENTOS RECTOS.
10. LA INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA SE HARÁ DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE.
11. EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SE DEBEN ACTUALIZAR EL ABSCISADO DE LAS REDES CONSIDERANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y POSIBLES INTERFERENCIAS QUE NO SE HAYAN DETECTADO, LOS CUALES SON DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.
12. CUALQUIER MODIFICACIÓN A ESTOS DISEÑOS DEBE CONTAR CON LA APROBACIÓN PREVIA DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.
13. EL CONTRATISTA DEBERÁ EJECUTAR LOS APOYOS TOPOGRÁFICOS UTILIZANDO LOS PUNTOS DE REFERENCIA QUE PROPORCIONA A LA OBRA MENCIONADOS EN ESTE PROYECTO. LOS DATOS TÉCNICOS DE COORDENADAS Y CODAS SE INDICAN EN ESTOS PLANOS.
14. LA NIVELACIÓN DEBERÁ CORRESPONDER A LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, DE ACUERDO CON EL POT DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ PARA EL AÑO 2013.
15. EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS NORMAS VIGENTES DEL DOCUMENTO RAS 2010 Y SUS ACTUALIZACIONES, ASÍ COMO CON LAS ESPECIFICACIONES ELABORADAS PARA ESTE PROYECTO.
16. LA ACEPTACIÓN DE ESTE PROYECTO POR PARTE DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL NO EXIME AL DISEÑADOR DE LA RESPONSABILIDAD QUE SE DERIVE DE LA EJECUCIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LAS REDES QUE LO CONFORMAN, DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES.
17. EL PROYECTO SE HA DISEÑADO EN TUBERÍA DE MATERIAL PLÁSTICO, DE DIÁMETRO 12", CLASE C40.
18. LA CONEXIÓN PROVISIONAL CONECTA EL TANQUE EXISTENTE ADOSADO Y EL TANQUE PROYECTADO SIMULTÁNEAMENTE.
19. EL TIPO DE ENTIBADO Y LAS SECCIONES DE INSTALACIÓN INDICADAS CORRESPONDEN A LA INTERPRETACIÓN DE LOS SUELOS Y EXCAVACIONES EFECTUADAS, SIN EMBARGO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PODRÁN SER MODIFICADOS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES QUE SE ENCUENTREN DURANTE EL PROCESO DE EXCAVACIÓN.
20. LOS TIPOS DE ENTIBADO ADOPTADOS, CORRESPONDEN A LOS ESPECIFICADOS POR LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTA CLARA, SEGÚN LA NORMA DEL SISTEMA NORTE – DURANTE Y TRADICIONADO, VERSIÓN 2 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2016.
21. LAS SECCIONES DE INSTALACIÓN HAN SIDO ESTABLECIDAS DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO DE SUELOS REALIZADOS, RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE DE LA TUBERÍA Y NORMAS VIGENTES DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTA CLARA.
22. EN ESTOS PLANOS DE DISEÑO SE INDICA EL EJE DE LA TUBERÍA, EL DIÁMETRO EXTERIOR Y EL ANCHO DE EXCAVACIÓN PROYECTADO.
23. EN INTERFERENCIAS CON REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LAS QUE NO SE EXIGIRÁ UN GRADO DE REFERENCIA MENOR A 20 CENTÍMETROS, EL CONTRATISTA CONSTRUIRÁ LOS CRUCES DE CONCRETO PARA PROTECCIÓN DE LA TUBERÍA DE ACUEDUCTO PROYECTADA, DE ACUERDO CON EL DETALLE INDICADO EN ESTOS PLANOS.
24. EDA CONSULTORA REALIZÓ SONDEOS DE EXPLORACIÓN DE LA CONDUCCIÓN, SIN EMBARGO, UTILIZÓ COMO INFORMACIÓN SECUNDARIA LAS EXPLORACIONES EFECTUADAS POR EL CONSORCIO PROYECSAT – EN CONSIDERACIÓN DURANTE EL PROCESO DE DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS DISEÑOS DE ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO, SEGÚN CONTRATO 0072-2012 CELEBRADO CON EL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.
25. LA DISTRIBUCIÓN DE LAS REDISTRIBUCIONES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO FUE COMPLEMENTADA CON LOS RESULTADOS DEL CATASTRO DE REDES ELABORADO POR ESTA CONSULTORA DURANTE EL PRESENTE CONTRATO, INDEPENDIENTE DE SERVICIOS DE GAS, ENERGÍA Y COMUNICACIONES PUEDEN EXPLORACIONES DE ACUERDO CON INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LAS EMPRESAS DE SERVICIOS, COMPLEMENTADA CON INSPECCIÓN DE CAMPO SOBRE EL CORREDOR DE LA CONDUCCIÓN, SIN EMBARGO, ANTES DEL PROCESO DE INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA, EL CONSTRUCTOR DEBERÁ VERIFICAR ESTAS INTERFERENCIAS, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE NUEVAS INTERFERENCIAS DE SERVICIOS.
26. PARA EL DISEÑO DE ESTA CONDUCCIÓN SE TUVIERON EN CUENTA LOS INFORMES Y ESQUEMAS FINALES DE LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS DISEÑOS DE ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO, SEGÚN CONTRATO 0072-2012 CELEBRADO CON EL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, CON EL CONSORCIO PROYECSAT – EDA CONSULTA.
27. PARA EL ANÁLISIS DE LAS INTERFERENCIAS DE SERVICIOS PÚBLICOS SE UTILIZÓ INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA EMPRESA DE ENERGÍA DEL TOLIMA S.A. E.S.P., ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. Y COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.
28. ENTRE LAS ABSCISAS K0+000 A K1+300, LA ELEVACIÓN DE LA TUBERÍA ESTÁ ENTRE 1089 Y 1088.

DIRECTOR CONSULTORÍA : CONTELAC VoBo. GERMAN R. TORRES MERCHAN	DIRECTOR INTERVENTORÍA : CONSORCIO CD VoBo. HERNANDO LEAL FERRO	APROBACIÓN EDAT: EDAT GESTOR RAPIDO TOLIMA VoBo. DILEY VANESSA BARRERO OLAYA SUPERVISION CONTRATO 091/16	APROBACIÓN IBAL: IBAL	LOCALIZACIÓN: 1: 250000

CONTRATO EDAT: 091 DE DICIEMBRE DE 2016
CATASTRO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, Y EL ESTUDIO Y DISEÑO DE LA SECTORIZACIÓN HIDRÁULICA DE REDES DE ACUEDUCTO, EN EL ÁREA DE COBERTURA DEL IBAL (IBAGUÉ–TOLIMA)

CONTIENE:
CONTENIDO.2
CONTENIDO.3
CONTENIDO.4

FECHA: MAYO DE 2019 | ESCALA: ESCALA.DE.PLANO

PLANO No. PLANO.NO
CONSECUTIVO: 49 DE 163
ARCHIVO: 50-65. P.P AMB – SANT.DWG